

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67549 BARCELONA

Edicto de apertura de la fase de liquidación por incumplimiento del convenio

D. Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 9 de Barcelona,

Hago saber: Que en el Concurso voluntario ordinario 7/2013 de PORT HALLEY, S.L., el día 8 de septiembre de 2017 se ha dictado una resolución abriendo la fase de liquidación por incumplimiento de convenio.

En consecuencia, la administración concursal deberá volver a aceptar el cargo y presentar un plan para la realización de los bienes y derechos integrados en la masa activa de la parte concursada.

Barcelona, 8 de septiembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170082788-1